



COMUNICADO OFICIAL

De regreso a clases

Ministerios de Salud y de Educación acuerdan reinicio del curso lectivo

- **Autoridades de salud y de educación solicitan a directores y docentes aplicar lineamientos, y a los padres de familia a seguir las recomendaciones**

San José, 23 de julio de 2009. La Ministra de Salud, Dra. María Luisa Ávila Agüero, y el Ministro de Educación Dr. Leonardo Garnier acordaron reiniciar el curso lectivo el próximo lunes 27 de julio, tal como estaba previsto.

La decisión se tomó luego de valorar las tasas de ataque y de hospitalización en los grupos de edad escolar, las cuales no han mostrado un aumento más allá del esperado. Afortunadamente la gravedad de la infección en la población pediátrica ha sido menor que en adultos y durante las dos últimas semanas sólo 82 menores de 19 años han sido internados en los hospitales del país.

En consecuencia, los jefes de ambos Ministerios consideraron que los centros educativos pueden retomar el ciclo lectivo sin mayor retraso y aplicar las medidas de control para reducir el riesgo de contagio y prevenir las consecuencias de la influenza en aquellas personas que presenten algún factor de riesgo.

Por ello, se solicita a los directores y docentes cumplir con los lineamientos establecidos para garantizar a los estudiantes un ambiente saludable y así proteger la salud de esta población. Ambos Ministerios trabajarán en la identificación de estudiantes que presenten algún factor de riesgo con el fin de brindarles asesoría adecuada en el cuidado de su salud.

Es importante instruir a los padres para que no envíen a sus hijos o hijas a los centros educativos si se encuentran con síntomas de gripe, lo mismo que deben evitar sitios de concentración masiva si padecen de enfermedades como el asma o alguna otra que reduzca sus defensas naturales.

Por otra parte, se recuerda a las madres y padres su obligación de velar porque sus hijos e hijas adopten las medidas de higiene personal recomendadas en días anteriores, reforzando la importancia del apropiado lavado de manos y aplicación del protocolo de tosido y estornudo. Igualmente se les recuerda que si sus hijos o

hijas presentan síntomas similares a influenza, no deben enviarlos al centro educativo y, en caso de requerirlo, deben consultar en el centro de salud más cercano.

Medidas

1. Identificar y tomar las medidas necesarias para garantizar que dentro del centro educativo no permanezcan personas con síntomas de resfrío o gripe.
2. Garantizar las buenas prácticas de higiene de los estudiantes, personal, tanto docente como administrativo y personas que acuden al centro educativo
3. Disponer en todos los baños de papel higiénico, jabón para manos, agua y papel toalla desechable.
4. Limpiar instalaciones, equipo y mobiliario con desinfectante común, alcohol de 70 grados o disolución de cloro comercial (3 gotas por litro de agua).
5. Mantener lugares de trabajo y aulas ventiladas.
6. Verificar que el personal docente y administrativo cumpla con estas responsabilidades.

Cualquier información adicional la pueden consultar en los siguientes teléfonos: 2539- 15 06 /2539- 15 07/ Fax 2223- 27 65 y en las páginas Web: www.ministeriodesalud.go.cr / influenza.ccss.sa.cr

El Hospital Nacional de Niños pone a disposición la dirección electrónica: cuentaconnosotros@hnn.sa.cr para apoyo y contestar preguntas sobre temores o preocupaciones de los padres o el personal.

Busque atención médica si presenta dos o más de estos signos de alerta:



- Fiebre mayor de 38 ½ grados
- Dificultad respiratoria
- Algún factor de riesgo asociado, como asma o bronquitis crónica, diabetes, hipertensión arterial, obesidad, está embarazada o es fumador.